

**Evaluación del Sistema de control interno al Subproceso de Planeación y Seguimiento Financiero - Plan Presupuestal - 22 de marzo de 2024 (Caso OAI3218)**

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2024 y en atención a las normas sobre comunicación de resultados registrados en la Circular Externa 029 de 2014 de la SFC, se realizó evaluación de aseguramiento al Subproceso de Planeación y Seguimiento Financiero – Plan Presupuestal, para determinar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno y cuyos resultados fueron comunicados mediante informe OAI3218 integrado en la herramienta de mejora continua.

Como resultado de la evaluación, se evidenció cumplimiento de las actividades operativas y controles que contribuyen a la mitigación de los riesgos inherentes en la planeación y seguimiento financiero del plan presupuestal, sin identificarse desviaciones significativas en su ejecución; con el fin de contribuir a la madurez del sistema de control interno, la Oficina de Auditoría Interna identificó oportunidades de mejora que se registraron en la herramienta de mejora continua el 22MAR2024, para la gestión del plan de acción por parte de las áreas responsables de la ejecución de los controles; en particular para ser atendidos por parte de la Gerencia de Gestión Presupuestal relacionados con los siguientes aspectos:

Caso	Descripción / Síntesis
<b>MC28773</b>	<i>Fortalecer las actividades para la atención de las modificaciones presupuestales en cuanto a la validación de los requisitos de la viabilidad del trámite, con el fin de prevenir la materialización del riesgo 2413 "Posibilidad de no realizar y/o realizar de manera inadecuada las modificaciones presupuestales".</i>
<b>MC28772</b>	<i>Revisar la actualización de los archivos de seguimiento presupuestal por parte del profesional universitario cada vez que se atienda una novedad, contribuyendo a la mitigación del riesgo 2410 "Posibilidad de no gestionar y/o gestionar de manera inadecuada las novedades presupuestales".</i>
<b>MC28771</b>	<i>Monitorear la trazabilidad de la ejecución de las actividades y actualización del procedimiento conforme a la realidad operativa aplicada; así mismo, en lo referente a la evidencia y/o responsables en la ejecución de los controles (7101, 9818 y 9820).</i>
<b>MC28770</b>	<i>Gestionar las actividades de actualización y alineación de los controles en los mapas de riesgos, monitoreando el cumplimiento de los elementos para la definición de controles en lo referente a la definición de su "periodicidad", "evidencia del control" y "redacción del control en el campo - actividad del control" en los procedimientos.</i>
<b>MC28769</b>	<i>Fortalecer el seguimiento a los colaboradores inscritos en los cursos de inducción y reinducción en un mismo periodo, y complementar en la guía de formación del talento, las actividades para la realización de la <u>Inducción / Reinducción y Onboarding</u> detallando los cargos que les aplica el proceso del Onboarding con precisión de "Alta Gerencia" y/o "Alta Dirección", periodicidad y evidencia de su ejecución y al trámite para la actualización de la Política de Gestión Humana.</i>

Efectuada la evaluación, se observó que la aprobación presupuestal para la vigencia 2024, presentó un incremento del 21% para *contrataciones a largo plazo*, del 8% para el componente de *funcionamiento*, y una disminución del 92% para el componente de *inversiones* (asociada por la variación en el rubro de *activos fijos*); en el componente de *funcionamiento* los rubros que presentaron mayor variación porcentual, respecto a la asignación presupuestal 2023 fueron *Beneficios a Empleados 15%*, *Transporte 15%*, *publicaciones y suscripciones 11%* y *mantenimientos 10%*.



Conforme al resultado de la evaluación y con el propósito de continuar con el fortalecimiento y mejora continua del subproceso, se recomendó gestionar con la asesoría y coordinación de la Jefatura de Estrategia Corporativa (*unidad de procesos*) y de la Gerencia de Riesgo Operativo, la actualización y alineación de los procedimientos y mapa de riesgo operativo de los subprocesos que integran el proceso de gestión presupuestal, con el fin de que se alineen las dos fuentes de información, incorporando en el diseño de los controles todos los elementos requeridos por la normatividad interna. De igual forma, la actualización de los procedimientos “*aprobación de presupuesto de gastos administrativos e inversiones*”, “*Novedades Presupuestales*” y “*solicitudes de modificaciones presupuestales*”, con el fin de alinear las evidencias que documentan las actividades operativas y de control teniendo en cuenta los mecanismos para su definición y soportes conforme a la realidad operativa, así como los responsables cuando aplique.

Atentamente,

**Oficina de Auditoría Interna**  
**Banco Agrario de Colombia S.A.**

OMHL/JCRL/DCDS